



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 0164-2023-MINEM/DGE

Lima, 25 de setiembre de 2023

VISTO: La solicitud ingresada con Registro N° 3574196 (VV) sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentado por la Municipalidad Distrital de Piás;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural corresponde al proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Electrificación Rural Red Primaria MRT 13,2 kV. Red Secundaria 440/220 V. Conexiones Domiciliarias, para el caserío Yuracyacu, distrito de Piás, provincia de Pataz, departamento La Libertad", ubicado en el distrito de Piás, provincia de Pataz y departamento La Libertad, que comprende las instalaciones eléctricas de la localidad de Yuracyacu;

Que, el proyecto materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el párrafo 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que la Municipalidad Distrital de Piás presentó la documentación prevista en el párrafo 47.4 del artículo 47 del citado reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe N° 726-2023-MINEM/DGE-DCE donde concluye que el proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Electrificación Rural Red Primaria MRT 13,2 kV. Red Secundaria 440/220 V. Conexiones Domiciliarias, para el caserío Yuracyacu, distrito de Piás, provincia de Pataz, departamento La Libertad" cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su reglamento para ser calificado como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Electrificación Rural Red Primaria MRT 13,2 kV. Red Secundaria 440/220 V. Conexiones Domiciliarias, para el caserío Yuracyacu, distrito de Piás, provincia de Pataz, departamento La Libertad", ubicado en el distrito de Piás, provincia de Pataz y departamento La Libertad, que comprende las instalaciones eléctricas de la localidad de Yuracyacu.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la Municipalidad Distrital de Piás.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ Elvis
Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2023/09/25 18:25:00-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD